



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0054367/2012



VISTO:

la renuncia al cargo Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación a nivel de Profesor Asistente con dedicación simple, presentada por la Lic. **Carolina Yelicich**, a partir del 01 de Noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

que la Lic. Yelicich eleva esta renuncia por razones de índole particular;

que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Lic. Yelicich;

que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones para su tratamiento en el H. Consejo Directivo;

que la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo aconseja acceder a lo solicitado;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de noviembre ppdo. aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

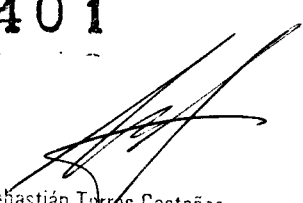
ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada CAROLINA YELICICH, Legajo N° 42026, al cargo de Secretaria Técnica de la Escuela de Ciencias de la Educación a nivel de Profesor Asistente con dedicación simple, a partir del 01 de Noviembre de 2012.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 401

bg


Dr. Sebastián Torres Castaños
SEC. DE COORDINACION GENERAL
FFyH - U.N.C.


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES